

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## Obispado de Astorga.

SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS SABADOS.—Se suscribe en esta ciudad en la redaccion del mismo y casa de los SS. Gullon y Prieto: en Leon en la de los SS. Viuda é Hijos de Miñon.—Precio 30 rs. al año, 7 y medio por trimestre franco de porte.

Nuestro Ilmo. Prelado continúa sin novedad en el pueblo de Las Hermitas y en la próxima semana esperamos tener el placer de verle entre nosotros.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL  
OBISPADO DE ASTORGA.

### ORDENES.

Todos los que aspiren á ordenarse en las próximas témporas de *Adviento* deberán presentar en esta Secretaría de Cámara sus solicitudes antes del 12 de Noviembre, á fin de instruir los oportunos expedientes. En ellas espresarán su nombre, el de sus padres, naturaleza, edad, pueblo de su residencia, orden que pretenden recibir y á qué título, acompañando al mismo tiempo las

fés de bautismo y confirmacion, espresando los que soliciten la *prima clerical tonsura* si están ó no confirmados. Los ordenados *in sacris* acompañarán á sus solicitudes el título de la última orden recibida y certificado de haberla ejercido. Los que quíeran ordenarse á título de patrimonio deben justificar hallarse siguiendo la carrera eclesiástica en alguna universidad ó seminario conciliar, y antes de los exámenes, que tendrán lugar en los dias 13 y 14 del mismo Noviembre en la sala de Sínodos del Palacio Episcopal, acreditarán tener la *cóngrua* suficiente, deviendo tener entendido que no se admitirán solicitudes que vengan sin cualquiera de los espresados requisitos.

Los que merezcan la aprobacion en los exámenes darán psincipio á los ejercicios espirituales en el Seminario Conciliar de esta ciudad el

dia 11 de Diciembre en el que deberán estar terminados los expedientes respectivos.

Lo que de orden del Sr. Gobernador de la diócesis, se anuncia en

este Boletín para conocimiento de los interesados. Astorga 20 de Octubre de 1854.=Domingo Fernandez Vidal, Vice-Secretario.

*Tesorería de la Comisión auxiliar de este Obispado para el socorro mutuo del clero.*

En la persuasión de que todos los SS sacerdotes que habian solicitado su ingreso en la sociedad en concepto de creadores, se presentarían á recoger sus títulos, como lo ha hecho alguno, visto el anuncio del Boletín núm. 91, no se ha puesto en ejecución lo acordado en la junta general de 31 de Mayo último; mas ya que, apesar del tiempo transcurrido, no lo han verificado, preciso es cumplir lo determinado en aquella, previniendo á todos los señores que á continuación se espresan que antes del quince de Noviembre próximo deben pasar á recogerlos, ó avisar de que renuncian su admision.

Su demora es causa de que no hayan venido los títulos pedidos despues de concluida la prórroga de admision como creadores, y, además de esto, impide la ejecución del valance anunciado en otra ocasion para inteligencia y satisfaccion de los interesados.

<u>NOMBRES.</u>	<u>Pueblos desde donde solicitaron su ingreso.</u>	<u>Núm. de acciones.</u>	<u>Mes y año de su admision.</u>
SS. D. Francisco Tineo.	Tábara.	2	Marzo de 1851.
D. Pedro Martinez.	Llamas de Carrizo.	3	Abril de Id.
D. Marcelino Rodriguez.	Escober.	1	Mayo de Id.
D. Juan Fernandez Alvarez.	Lumeras de Ancares	1	Id. Id.
D. José Paradelo.	Arrabalde.	5	Id.
D. Jacobo Fernandez	Santalavilla.	2	Id.
D. Nicolás Diaz de Faes.	Villameca.	3	Id.
D. Joaquin Cordero	S. Martin del Agostedo	2	Id.
D. Policarpo Vidal.	Murias de Pedredo.	2	Id.
D. Manuel Cao.	Sta. Elena de Jamuz.	3	Id.

SS. D. Pedro Pacios.	Tegeira.	2	Id.
D. Tirso Alonso Franco.	Robledo y Villaria.	5	Id.
D. Tomás Alonso.	Castrotierra.	3	Id.
D. Manuel Alvarez.	Boisan.	1	Id.
D. Joaquin Perez.	Filiel.	1	Id.
D. Domingo Justel.	Sejas.	2	Id.
D. Manuel Herrero.	La Torre de Alista.	1	Julio de Id.
D. José Alvarez.	Foncebadon.	2	Mayo de 52.
D. Santos Alvarez Terron.	Sésamo y Fontoria.	5	Id. Id.
D. Alvaro Rodriguez.	Posada.	4	Id.
D. José Rodriguez.	Vegapugin.	4	Id.
D. Vicente Peña.	La Espina.	5	Id.
D. Salvador Romero.	Castropepe.	4	Id.
D. Domingo Gonzalez.	Valparaíso.	5	Id.
D. Cayetano Ugidos.	Quintanilla de Sollamas.	2	Id.
Q. Antonio Salazar.	Vécares.	3	Id.
D. Juan Mallo.	Cirujales.	2	Id.
D. Miguel Fernandez.	S. Pedro de Olleros.	1	Id.
D. Angel Alfonso.	Lagunadalga.	2	Id.

Astorga 17 de Octubre de 1854. = Por mandado de la Junta, L. Leonardo San Roman, Tesorero.

*Noticias del obispado.*

En el dia 8 del corriente vacó el curato de *Alcoba* en el arciprestazgo de *Orbigo*, por defuncion de D. José Antonio Garcia su último poseedor. Es de concurso y está clasificado de entrada. Ha sido nombrado ecónomo D. Alejandro Otero.

FELICITACION POR LA SALUD DE S. S. I.

Civitas alto Asturicae dolore  
 Mersa, cur ploras? populique tristes  
 Præsulem affectum febribus malignis  
 Plangitis Omnes?  
 Nonne dulcis corde Jesu invocastis,  
 Matris ejusdem que piæ favorem?  
 Absit ergo jam dubium salutis;

Ponite fletum.

Jam ecce currens Nuncius ultro dicens:  
Arte sublatam media esse febrim,  
Et Deo sibi fore valde salvum  
Non dubitamus.

Brachiis tensis venit ipse Praesul  
Jamque, vos occurrere gloriantes,  
Mortis et vitæ Dominum colentes

Dicite grati:

Laus sit excelsæ Triadi per ævum,  
Reddidit munus tibi quæ salutis,  
Ut gregi pastum tribuas perennem  
In Jesu amorem. Amen.

## REMITIDO.

### UN MILAGRO.

Es admirable Dios en sus santos, y su santidad resplandece en todas sus obras. Los milagros confirman su doctrina y prueban la divinidad de la religion cristiana. Si el Altísimo por su omnipotencia arregló el curso de la naturaleza, y estableció el orden físico del mundo, según le vemos, él solo también tiene la omnimoda potestad de suspenderle y derogarle aunque sea por un instante, deteniendo el efecto de la menor de sus leyes como único autor de ellas. El profeta David no pocas veces repite en sus salmos que solo Dios es el que hace milagros. Después de haber recordado á los hebreos los prodigios que habia obrado en su favor, les dijo: ved por esto que yo soy el único Dios y que no hay otro sino yo. El Exódo, el Deuteronomio, los evangelistas, los doctores, los sagrados mártires, confesores y vírgenes, las revelaciones de los santos y hasta la misma razon natural, todo, todo nos demuestra que el Señor es veraz en todas sus palabras y santo en todas sus obras.

Siendo lo espuesto un principio inconcuso, y que en sentido exacto y filosófico debe considerarse y creer como verdadero milagro un acontecimiento superior, contrario

á las leyes de la naturaleza fuera de ellas, y que no puede ser efecto de una causa natural: como por otra parte los milagros sean posibles, que verificados estos, podemos muy bien distinguirlos de los hechos naturales, y probarlos; que sirven para apoyar, confirmando la doctrina y religion del Crucificado, y que los milagros que realmente Dios ha hecho, han servido de irrefragable testimonio á la revelacion, por ser así la voluntad divina; la muy ilustre villa de Villafranca del Bierzo se encuentra en el deber de manifestar á todo el orbe cristiano el tan probado como prodigioso milagro que continúa admirando en el infante de siete años, Balbino Lopez Cabañas, natural de esta misma villa, el cual nació sano y se crió robusto hasta los diez meses de edad, en cuya época se imposibilitó de resultas de un aire, criándole en una cama como si fuera un recién nacido hasta que cumplió tres años, en que asido de dos palitos, con el mayor trabajo y continuo dolor, empezó á andar, viéndose los cariñosos padres en la precision de mandarle construir dos muletas, que sin interrupcion usó hace dos años; mas llenos de pena al considerar á su tierno hijo en tan lastimoso estado, y mucho mas al observar su despejo natural, nada comun en su edad, sus inclinaciones tan morales y sus raciocinios tan cristianos y que á todos tenía asombrados; después de haberle medicinado en los cinco años primeros de su imposibilidad, consumiendo casi cuanto poseian para su curacion, le ofrecieron al bendito Cristo de la Esperanza, cuya reverente esfigie se venera en la Iglesia parroquial de San Nicolás el Real de esta heroica villa, amortajado con dos piernas de cera, y fué tan fervorosa la oferta y tal la fé y confianza en el Señor de los virtuosos padres que á los tres dias de la promesa tuvieron el gran placer de ver realizados sus tan anhelados deseos, oyendo á su tierno hijo las siguientes palabras: "mi Cristo no quiere que gaste mas las muletas"; las entregó á sus padres y desde, aquel momento quedó sano.

Ocurrió este portentoso maravilloso en la

madrugada del día 15 del corriente mes, y siguiente al de la celebracion de la solemnisima testividad del bendito Cristo de la Esperanza. Durante la tan concurrida novena, á pesar de su imposibilidad y dolores intensísimos asistió á ella, así como á la misa pontifical y solemne procesion, celebrada por el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, D. Tomás Iglesias Barcones, notándosele gran recogimiento y singular devocion al bendito Cristo, á quien con ejemplar fervor se le oia dirigir fervorosas oraciones jaculatorias, alternando con el rezo de la oracion dominical, redoblando, digámoslo así, los esfuerzos de su tan dificitante asistencia en la procesion, que aun cuando duró casi dos horas y recorrió las mas principales calles y sitios de la villa, no se separó ni descansó en toda ella yendo inmediato á una hermana suya, la que conducia las dos piernas de cera de la oferta, y al lado de sus virtuosísimos padres, Manuel Lopez Cabañas y Josefa Losada, preguntándoles de vez en cuando ¿viene cerca de mi Cristo? Habiendo sido de todos los concurrentes el objeto de compasion al observarle tan tierno, amortajado, con las dos muletas, al paso suyo, rezando sus Padres nuestros, Credo y actos de fé, con la vista siempre baja, llenando á todos de admiracion su compostura y fervor. Villafranca del Bierzo 30 de Setiembre de 1854.—Bonifacio Salgado.

---

Pastoral del Sr. Arzobispo de Santiago.

---

**NOS EL DR. D. MIGUEL GARCIA**

Cuesta, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica arzobispo de Santiago, capellan mayor de S. M., juez ordinario de su Real capilla, casa y corte &c. &c.

*A nuestro venerable dean y cabildo,*

*á nuestros párrocos y demás sacerdotes, y todos nuestros diocesanos: salud en nuestro Señor Jesucristo.*

In tribulatione patientes: orationi instantes.  
(Rom. 12-12.)

Llamado por la divina Providencia, que todo lo ordena, á la ciudad de Roma para decempeñar una mision de que no nos creeríamos digno, si solo mirásemos á nuestras propias luces, no queremos A. H. N. alejarnos de vosotros, siquiera sea por poco tiempo, sin dirigiros algunas palabras, que durante nuestra ausencia puedan servir de consuelo, y comunicaros aliento en medio de las angustias circunstancias y afflictiva situacion en que se halla nuestra diócesis por los estragos que hace el cólera en algunos puntos. Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, que felizmente gobierna la Iglesia de Jesucristo, en su ardiente devocion á la Santísima Virgen Madre de Dios y de los hombres, ha determinado decir algo á la cristiandad acerca de la Inmaculada Concepcion de la Señora, de cuyo poder, bondad y ternura, se espera el alivio de los males que en el presente siglo traen turbada la sociedad y atribulada la Iglesia. Para proceder en este punto con toda la madurez y acierto, despues de haber consultado á todos los obispos del orbe católico, ha querido concurrir á Roma dos de cada nacion para solemnizar el acto con que ha de declarar lo que

crea en el Señor conviene para el bien de la Iglesia y mayor gloria de la Santísima Virgen.

Lejos estábamos de presumirnos digno de la honra de ser llamado para tan alto objeto á la ciudad Santa; pero á pesar de haber espuesto las circunstancias de nuestra diócesis, que requerían nuestra presencia, se nos ha comunicado la orden de partir por el representante de Su Santidad en estos reinos, despues de haberse puesto de acuerdo con el gobierno de S. M. Tanto era menester para que nos decidiésemos á salir de entre vosotros en la ocasion presente en que tenemos el dolor de ver que no se ha agotado todavía el cáliz de amargura que el Señor en sus misericordiosos designios ha querido hacernos beber. Nuestro corazon empero estará siempre con vosotros: ausentes con el cuerpo estaremos presentes con el espíritu. Sí, con vosotros estaremos sintiendo vuestros males, como el padre amante siente los de su querida familia: con vosotros lloraremos, y clamaremos dia y noche para que el Señor de las misericordias se apiade en fin, y con el poder de su gracia remueva los obstáculos que á esto se oponen, que son las culpas con que hemos provocado su ira.

Para lograr este objeto, es en gran manera conveniente que os acostumbreis, hasta contraer un santo hábito, á hacer actos de resignacion en la divina voluntad, reconociendo en Dios, que nos aflige, el principio de toda justicia y

la fuente de toda misericórdia. Porque no hay A. H. N. cosa que así calme la justa indignacion de Dios, como el humillarnos bajo su mano poderosa y benèfica, y reconocer en los golpes mismos con que nos hierre, las señales de su misericórdia, que paternalmente nos avisa y nos insta para que nos volvamos á él, y aplaquemos su enojo con nuestra penitencia. Nuestro Dios no es un ser indolente que embriagado en su propia felicidad no se cuide de nosotros. No. Entre todos los seres de este mundo, los hombres somos el objeto especial de su providencia bondadosa; de él venimos, por él v.vimos, por él nos movemos, por él existimos y respiramos. Hablándonos en el Evangelio del cuidado que tiene de las aves del aire y de los lirios del campo nos dice, para robustecer nuestra fé y nuestra confianza: *¿por ventura vosotros no valeis mas que ellos?* ¡Ah! Dios, sin cuya voluntad no se mueve la hoja del árbol, cuida de que no se pierda, segun la espresion del Evangelio, ni un cabello de nuestra cabeza. Y un padre tan pródigo y tan solícito ¿podrá jamás complacerse en ver á sus hijos oprimidos bajo el peso de la tribulacion? ¿Podremos figurárnosle como un tirano cruel, que tenga sus delicias en ver correr las lágrimas de sus esclavos, sin mas objeto que el de saciar su fiereza? Blasfemias tan horribles solo podrán brotar de los labios del impío en los arrebatos de un furor sacrílego. Pero vosotros que nacidos y educados en el seno del cris-

tianismo teneis ideas grandes y sublimes de la Divinidad, debeis creer que cuando el que habita en los cielos derrama sobre la tierra la copa de su justa ira, es porque ya los hombres han llevado muy adelante su reveldía, sus prevaricaciones, sus desacatos y ultrajes contra la infinita Majestad á quien tan obligados están á servir y adorar. Aun entonces suele dar bastantes muestras de que si prepara su arco para herir á los obstinados en el mal, lo hace como obligado por el rigor de su justicia; porque Dios, de su parte es bueno, y nosotros le obligamos á ser justiciero. Por eso avisa en tiempo de mil maneras; llama con amorosas instancias á las puertas de nuestro corazon; nos habla por medio de sus ministros en la tierra; derrama brillantes rayos de luz en nuestra alma; unje nuestros ojos con un sagrado colirio para que veamos los horrores del abismo en que nos sepulta el pecado; nos alarga su mano para sacarnos de él, y nos grita, «levántate hombre dormido, levántate de ese sepulcro y ven á mí que soy la verdad y la vida.»

Mas cuando estos dulces llamamientos no bastan para rendir á los pecadores que desdeñan su gracia, parece que su honor mismo ofendido debia obligarle á esterminarlos. Todas las criaturas como ministros de su justicia, claman ante su criador: «Señor, ¿quieres que acabemos con los pecadores que han corrompido la tierra? ¿Por qué hemos de servir á tus enemigos? ¿Cuándo nos

librarás de esa esclavitud? El sol dice, ¿por qué los alumbro? El aire, ¿por qué les doy aliento? La tierra, ¿por qué los sustento?» Todavía el Señor alargando su misericórdia responde: «no, no es llegado el tiempo: *yo no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.*» Mas como de dejar á los pecadores abandonados en una falsa paz, en la calma de sus desórdenes, se seguiría su muerte en el pecado, y su eterna perdicion, los amenaza con el fuego de su ira, hace retumbar sobre sus cabezas el trueno de su furor, y con una voz amorosamente terrible, les dice, «aquí estoy, no penseis huir de mi vista.» Y á la verdad, estas amenazas del Señor antes de enviarnos sus castigos, son una prueba inequívoca de la repugnancia que le cuesta descargar sobre nosotros el azote, como observa San Agustin. Forzado en cierto modo se venga, dice el Santo, quien mucho antes nos muestra el modo de librarnos: no tiene deseo de herirte, quien mucho antes clama, «guárdate.» De aquí es, que apenas se lee de castigo alguno enviado por Dios al mundo, sin que antes hayan precedido sus avisos, y amenazas; lo cual sin duda obligó al Real Profeta á clamar: *mostraste á tu pueblo cosas duras, distenos á beber vino de compuncion, diste á los que te temen una señal para que huyan de la faz del arco, y se libren tus amados.* En una ocasion en que irritado en gran manera el Señor por lo incorregible que se mostra-

Da su pueblo se veía como precisado á usar con él de terribles esearmientos inspiraba al profeta Isaias estas notables palabras: «*El Señor se levantará como en el monte de las divisiones, en el que destrozó á los filisteos: se airará como en el valle que está en Gabaon, donde hirió á los amorreos, para ejecutar su obra, una obra que es agena de él, para ejecutar su obra, una obra que le es extraña.*» Tanta verdad es, dice San Gerónimo sobre este lugar, que no es obra propia, esto es del agrado de Dios, destruir á los que crió: castigar á los que pecan es obra esraña y agena de aquel que es salvador. Atemoriza para corregir, dice San Ambrosio, amonesta para enmendar, previene para perdonar. Es peculiar de su clemencia, dice San Basilio, no imponer los castigos á escondidas ó callando, sino que los predice por amenazas, invitando así á los pecadores á penitencia. Es Dios al contrario de los hombres, segun la observacion de San Juan Crisóstomo, pronto y veloz para edificar, tardo y lento para destruir; y el mismo Santo se admira de la bondad de Dios que emplea seis dias para fabricar el universo, y siete para destruir á Jericó.

Segun estas doctrinas consoladoras, ya veis A. H. N. que Dios es un Padre amoroso y solícito de nuestro bien, que despues de avi-

sar sin fruto al hijo rebelde, toma en su mano la vara del castigo, y blandiéndola sobre la cabeza de aquel, sin herirle todavia, espera que se rinda é implore de corazon el perdon de sus estravíos. ¡Oh! ¿quién no admirará tanta bondad, tanta indulgencia en un Dios de grandeza y magestad, ante quien el hombre no es sino un punto menos que la nada? ¿Quien no se siente dulcemente conmovido al considerar esa paciencia misteriosa con que Dios llama y espera al pecador ingrato, á quien pudiera en el rigor de su justicia sepultar con una sola de sus terribles miradas en los abismos de la desesperacion y de los eternos tormentos? Ved, pues, cuánta razon tenemos para humillar ante él nuestras frentes, y resignarnos con sus decretos adorables, cuando nos castiga en este mundo con grandes calamidades. Comprended ya cómo estas pueden ser, y son en efecto muchas veces, grandes misericórdias suyas para con los hombres. Es verdad que en ellas perecen algunos muriendo impenitentes; pero es porque su malicia los ha cegado y endurecido, hasta el punto de despreciar todos los medios de salvacion.

(Continuará.)